

La Unidad de Gestión Clínica de Aguilar (Córdoba) organiza talleres de higiene postural para evitar riesgo de lesiones de columna

A lo largo del año se desarrollarán tres ciclos de formación dirigidos a cuidadoras de grandes discapacitados

La Unidad de Gestión Clínica de Aguilar de la Frontera, Córdoba, ha organizado varios ciclos de talleres de higiene postural dirigidos a cuidadoras de grandes discapacitados. El objetivo de estos cursos, que se desarrollarán a lo largo del año, es evitar los riesgos de lesiones de columna derivados de la manipulación de personas encamadas y/o con minusvalías.

Cada uno de los talleres se desarrolla en dos sesiones: una teórica, en la que se explican las técnicas que deben tener en cuenta las cuidadoras a la hora de atender a los pacientes, y a las dos semanas tiene lugar la segunda sesión, de carácter práctico, en la que los participantes exponen las dificultades o dudas apreciadas en el ejercicio de las técnicas y corrección de los errores o dudas de los participantes. Cada una de las sesiones tiene una duración de dos horas.

El primer ciclo de formación de higiene postural, en el que han participado ocho cuidadoras, ha sido impartido por Manuel Navarro Prieto, fisioterapeuta del centro de salud de Montilla. La sesión teórica se ha desarrollado esta semana, con la exposición de las técnicas que deben desarrollar los participantes, y ha tenido lugar en la sala de fisioterapia del propio centro de salud.

Para el desarrollo de estos talleres, el Distrito Sanitario Córdoba Sur ha contado con la colaboración de las asociaciones ADFISYSA, Asociación de Discapacitados Físicos, Psíquicos y Sensoriales de

Aguilar, y AFEPAAF, Asociación de Familiares de Enfermos de Parkinson y Alzheimer de Aguilar de la Frontera.

Los próximos ciclos de formación se desarrollarán durante los meses de septiembre y diciembre. La previsión es que a lo largo del año se lleguen a formar a una treintena de cuidadoras.

Plan de Atención a Cuidadoras

La Consejería de Salud cuenta desde 2005 con un Plan de Atención a Cuidadoras Familiares en Andalucía, que contempla una batería de medidas de apoyo a las cuidadoras de enfermos y personas mayores que existen en la comunidad y, fundamentalmente, actuaciones para priorizar el acceso a los servicios sanitarios a las personas que se dedican a cuidar a un familiar con graves problemas de discapacidad y casi total dependencia para las actividades diarias.

Entre las medidas de apoyo se encuentran la realización de talleres, la dotación a cada cuidadora de un cuaderno para la continuidad de cuidados y la oferta de servicios de rehabilitación y fisioterapia. A estas actuaciones, se unen además otras encaminadas a priorizar el acceso diferenciado de las personas cuidadoras de grandes discapacitados a los servicios sanitarios.

Web SAS